



San Antonio 03 de Abril 2014

PAC/03/2014, DCN 030414

REF: Respuesta Oficio Circular N°
832 del 02 de Abril 2014

SEÑOR
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
AV LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS 1449, SANTIAGO, CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludar y en respuesta al Oficio circular N° 832 de fecha 02 de Abril del presente donde solicita información en relación con el terremoto acaecido el 01 de Abril de 2014 en zona norte de nuestro país, informo a usted que casino de Juegos del Pacifico S.A no ha sufrido efectos ni impactos producidos o puedan producir en la situación financiera de esta Sociedad.

Para un mayor detalle informamos que, el día 01 de Abril del 2014 realizamos el cierre de operaciones de Casino de juegos del Pacifico S.A a las 21:24 hrs, esto debido que la ONEMI decreto alerta de tsunami para todo el borde costero de nuestro país.

Durante la mañana del día 02 de Abril de 2014, personal de operaciones realizo los cierres respectivos de la jornada del 01 de Abril 2014 y se realiza apertura al público a las 11:00 hrs en forma normal.

Según lo solicitado, esta información se enviará a dicha Superintendencia mediante sistema SEIL en archivo PDF en sitio Web www.svs.cl.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

CASINO DE JUEGOS DEL PACIFICO S.A.

Daniilo Arena Lemus
Sub Gerente General

Archivo y c.c.: Casino de Juegos de Pacifico S.A.
Latin Gaming Chile, DCN